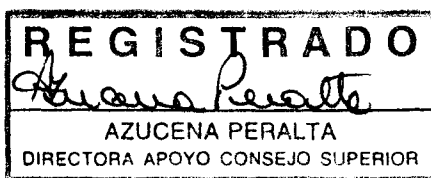




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior N° 873 que crea la Carrera de Docente Investigador en la Universidad Tecnológica Nacional y las Recomendaciones del Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología N° 1/2000 que fija criterios para evaluar las solicitudes de incorporación a las categorías “D” y “C”, N° 10/2008, y

CONSIDERANDO:

Que en la Recomendación N° 10/2007, el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 873, Art. 24), en la reunión del día 15 de abril del corriente año, aprobó los informes presentados por la comisión de evaluación.

Que los docentes de esta Universidad Nancy Leonor BRAMBILLA; Patricia María PERILLO; Roberto Rodolfo LUCIO, han aceptado la categoría resultante de la evaluación de sus antecedentes.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, reunidos el día 21 de agosto de 2008, avalo la aceptación de los citados docentes investigadores.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ARTÍCULO 1º.- Incorporar a la Carrera de Docente Investigador de UTN, con la categoría "C", Investigación Tecnológica e Ingeniería a la Ingeniera Nancy Leonor BRAMBILLA (DNI N° 16.512.235), docente Investigadora de la Facultad Regional Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- Incorporar a la Carrera de Docente Investigador de UTN, con la categoría "D", Investigación Tecnológica e Ingeniería al Ingeniero Roberto Rodolfo LUCIO (DNI N° 5.220.593) y a la Magíster Patricia María PERILLO (DNI N° 12.317.399), docentes investigadores de la Facultad Regional Haedo.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 897/2008

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name and title.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A handwritten signature in black ink, written over the printed name and title.

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior